

(Aprox. 30/01/1991)

41-3-1

ANTECEDENTES Y PROPUESTAS PARA EL FUTURO DE CORFO

PERIODO
PRESIDENCIAL
007759
ARCHIVO

I N D I C E

	PÁG.
I. INTRODUCCION	2
II. ANTECEDENTES	6
1. PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ACTOS CONTRARIOS A LOS FINES DE CORFO.	6
2. PÉRDIDAS DE PATRIMONIO Y DESFINANCIAMIENTO	8
3. ESTRUCTURA INTERNA HEREDADA	10
III. PROPUESTAS	11
1. FRENTE A LAS IRREGULARIDADES	11
2. RESPECTO AL SANEAMIENTO FINANCIERO	11
3. LA REESTRUCTURACIÓN INTERNA	12
IV. PAUTAS PARA LA MODERNIZACION	13
1. CANALIZACIÓN DE CRÉDITOS PARA LA INVERSIÓN	14
2. APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LAS EMPRESAS	14
3. GESTIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	14
4. PROMOCIÓN DE INVERSIONES A EMPRESAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS	15

I. INTRODUCCION

EL TEMA PARA EL CUAL HEMOS SIDO CONVOCADOS POR ESTA H. CÁMARA ES, SIN DUDA, COMPLEJO TODA VEZ QUE PRESENTA MUY DIFERENTES DIMENSIONES. EN LO QUE GENÉRICAMENTE SE DENOMINA EL PROBLEMA CORFO, HAY INVOLUCRADOS DIVERSOS TIPOS DE PROBLEMAS: PATRIMONIALES, FINANCIEROS, DE OPCIONES DE ESTRATEGIA ECONÓMICA, PERO TAMBIÉN ÉTICOS Y JURÍDICOS. HAY AQUÍ SITUACIONES QUE TIENEN QUE VER MUY DIRECTAMENTE CON LA GESTIÓN PASADA DE LA CORPORACIÓN, QUE CONDICIONAN LAS INDISPENSABLES DEFINICIONES ACERCA DE SU NUEVO RUMBO DE CARA AL FUTURO, EL CUAL NO PUEDE SER PENSADO COMO UN REGRESO, NOSTÁLGICO, A SUS ORÍGENES HACE YA VARIAS DÉCADAS. POR CIERTO, EL APORTE CRUCIAL DE LA CORPORACIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS, NO PUEDE SER PUESTO EN CUESTIÓN. DE LO QUE SE TRATA ES DE REPENSAR LAS MODALIDADES A TRAVÉS DE LAS CUALES CORFO PUEDE, EN EL NUEVO CONTEXTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL E INTERNACIONAL, VOLVER A REALIZAR UNA CONTRIBUCIÓN SIGNIFICATIVA AL ESFUERZO DE DESARROLLO NACIONAL.

EN SÍNTESIS, QUEREMOS ABORDAR TODOS ESTOS PROBLEMAS CON UNA VISIÓN DE FUTURO DONDE LAS PREOCUPACIONES CLAVES SE REFIEREN AL CRECIMIENTO, LAS INVERSIONES, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN, LA TRANSPARENCIA DE LOS MERCADOS, LA AMPLIACIÓN DE LA BASE EMPRESARIAL. EN RESUMEN, NOS INTERESA, CREAR LAS CONDICIONES DE UN PROCESO DE MODERNIZACIÓN AMPLIO, INTEGRADOR QUE SUSTITUYA LAS TENDENCIAS EXCLUYENTES QUE PREDOMINARON DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS.

LA MIRADA SOBRE EL PASADO HA TENIDO COMO OBJETIVO BUSCAR CLARIFICAR SITUACIONES QUE MUCHOS EN EL PAÍS PERCIBEN COMO DESPROVISTAS DE TRANSPARENCIA E INCLUSO DE LEGITIMIDAD. EN CONSECUENCIA, HEMOS ACTUADO CONVENCIDOS DE QUE LA

CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA DE MERCADO EN LA CUAL UN SECTOR PRIVADO VIGOROSO CUMPLE UN ROL PROTAGÓNICO, PASA POR DESPEJAR LAS DUDAS ACERCA DE LA CORRECCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN OPERACIONES ECONÓMICAS DE GRAN IMPORTANCIA RELATIVAS A ALGUNAS PRIVATIZACIONES, LA POLÍTICA CREDITICIA DE LA CORPORACIÓN Y LA GESTIÓN DE SUS ACTIVOS INMOVILIZADOS.

LA IDENTIFICACIÓN DE IRREGULARIDADES NO PUEDE, BAJO NINGÚN CONCEPTO, ASIMILARSE A UN CUESTIONAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO O A UNA REIVINDICACIÓN DEL ESTATISMO. POR EL CONTRARIO, QUIERO REITERAR AQUÍ EL RESPETO ~~Y LA ADMIRACIÓN~~ QUE SENTIMOS POR TODOS AQUELLOS QUE DESDE EL ÁMBITO EMPRESARIAL, *controlar y ejecutar* MOVILIZAN SUS TALENTOS Y SUS RECURSOS *al servicio del* ~~PARA ENGRANDECER~~ AL PAÍS.

EN ESTE SENTIDO, EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE CORFO Y DE LAS CARACTERÍSTICAS DE SU ADMINISTRACIÓN ANTERIOR TIENE COMO PROPÓSITO SACAR LAS LECCIONES QUE NOS PERMITAN PROYECTAR EL ACCIONAR DE LA CORPORACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES QUE NOS EXIGE EL FUTURO.

EN ESTAS MATERIAS ES FUNDAMENTAL CONOCER LAS RAZONES QUE EXPLICAN LA ACTUAL SITUACIÓN DE CORFO, SANCIONAR RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES QUE PUDIERAN EXISTIR; PERO SOBRE TODO, RECREAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA MUTUA ENTRE EL SECTOR PRIVADO Y EL ACCIONAR PÚBLICO EN BENEFICIO DE LAS TAREAS QUE NOS EXIGE EL DESARROLLO FUTURO DE CHILE.

PARA EL SUPREMO GOBIERNO LA COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL PRIVADO ES INDISPENSABLE PARA HACER REALIDAD EL CRECIMIENTO CON EQUIDAD QUE CHILE ANHELA.

ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE NO SÓLO ES POSIBLE SINO QUE ES INDISPENSABLE PONER EN PRÁCTICA UNA ESTRATEGIA EN DONDE LOS ESFUERZOS DE AMBOS SE POTENCIEN RECÍPROCAMENTE. UNA ESTRATEGIA EN LA QUE EL ACCIONAR PÚBLICO ABRA OPORTUNIDADES CRECIENTES AL SECTOR PRIVADO. EN EL NUEVO CUADRO QUE QUEREMOS CONSTRUIR, LA EXPANSIÓN DEL SECTOR PRIVADO NO TIENE POR QUÉ TENER COMO CONDICIÓN EL SUBDESARROLLO O LA LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO. EN ESTA DIRECCIÓN APUNTAN INICIATIVAS QUE EL EJECUTIVO ESTÁ ESTUDIANDO Y QUE SERÁN PRÓXIMAMENTE ENVIADAS AL PARLAMENTO EN MATERIAS TAN IMPORTANTES COMO LA FLEXIBILIZACIÓN DE LA LEY DE CODELCO.

ESTAS SON LAS ORIENTACIONES BÁSICAS EN LOS CUALES, A NUESTRO JUICIO, DEBE ENMARCARSE LA DISCUSIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS PASADOS DE CORFO Y LOS DESAFÍOS QUE ÉSTA DEBE ASUMIR FRENTE A LOS NUEVOS TIEMPOS.

UN CRECIENTE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN Y UNA MAYOR EQUIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL, SÓLO PUEDEN OBTENERSE SI LA ESTRATEGIA ECONÓMICA PERMITE AUMENTAR EL NÚMERO DE EMPRESAS, ELEVAR LA COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL DE NUESTRAS PRODUCCIONES, DIVERSIFICAR LAS EXPORTACIONES, AMPLIAR LOS MERCADOS, MEJORAR LA CALIDAD DE LAS RELACIONES LABORALES E INCREMENTAR PERMANENTEMENTE LA PRODUCTIVIDAD Y LOS INGRESOS DE LA MASA LABORAL.

LOS PAÍSES COMPITEN A TRAVÉS DE SUS EMPRESAS. LA VOLUNTAD DEL GOBIERNO ES QUE CHILE SE DOTE DE INSTRUMENTOS EFICACES PARA HACER POSIBLE QUE ESTAS EMPRESAS SEAN CADA VEZ MÁS COMPETITIVAS, MÁS DINÁMICAS, MÁS MODERNAS.

LA READECUACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN SE ENMARCA EN ESTA VOLUNTAD. ES HOY MÁS NECESARIO QUE NUNCA CONTAR CON INSTRUMENTOS QUE INCENTIVEN LA INNOVACIÓN Y EL AVANCE TECNOLÓGICO EN LAS EMPRESAS, QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN MÁS INTEGRADOS, QUE APOYEN UNA MEJOR ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS A LOS REQUERIMIENTOS DE MERCADOS QUE SE MODIFICAN CON GRAN RAPIDEZ.

DECIDIDAMENTE, ESTAMOS POR UNA SOLUCIÓN POSITIVA DE LOS PROBLEMAS QUE HA ACUMULADO CORFO, QUE NOS PERMITA, LO ANTES POSIBLE, DEDICAR TODOS NUESTROS ESFUERZOS A TRABAJAR POR EL DESARROLLO DEL PAÍS.

PASO A CONTINUACIÓN A PRESENTAR UNA SÍNTESIS DE LOS ANTECEDENTES QUE HEMOS RECOPIADO Y DE LAS PROPUESTAS QUE HEMOS ELABORADO PARA RESOLVER LOS DIVERSOS PROBLEMAS QUE HEMOS DETECTADO.

II. ANTECEDENTES

1.- PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ACTOS CONTRARIOS A LOS FINES DE LA CORPORACIÓN

1.1 AL ASUMIR EL ACTUAL GOBIERNO, LOS NUEVOS EJECUTIVOS ENCONTRARON ANTECEDENTES DE UNA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR NO ACORDE CON LOS FINES DE LA LEY DE CORFO, QUE ESTABLECE QUE EL PROPÓSITO DE LA CORPORACIÓN ES REALIZAR ACTIVIDADES QUE VAYAN EN BENEFICIO DIRECTO DEL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS. ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES DECISIONES ADOPTADAS POR SU CONSEJO CONDUJERON A LA GRAVE SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA CORFO EN LA ACTUALIDAD.

1.2 EXISTEN ANTECEDENTES DE UNA ADMINISTRACIÓN IRREGULAR, A LO MENOS, EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

- A) OTORGAMIENTO, ADQUISICIÓN Y CESIÓN IRREGULAR DE CRÉDITOS;
- B) CASTIGO DE CRÉDITOS AL MARGEN DE LAS NORMAS LEGALES;
- C) DONACIONES DE BIENES;
- D) IRREGULAR TRASPASO ADMINISTRATIVO DE UNA CORPORACIÓN EDUCACIONAL Y SUS EVENTUALES CONSECUENCIAS EN EL DOMINIO DE SUS BIENES; Y,
- E) PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA PRIVATIZACIÓN DE ALGUNAS EMPRESAS.

- 1.3 LAS DONACIONES DE BIENES DE CORFO QUE NO APARECEN VINCULADAS A LOS FINES DE FOMENTO DE LA INSTITUCIÓN, DAÑARON SU PATRIMONIO Y CONTRARÍAN EL PRINCIPIO DE LA ESPECIFICIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.
- 1.4 NO EXISTE CONSTANCIA DE LA DICTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO EN LA EJECUCIÓN DE ALGUNOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, CON LO CUAL SE ELUDIÓ EL TRÁMITE DE CONTROL DE LEGALIDAD POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- 1.5 ALGUNAS PRIVATIZACIONES SE HICIERON, AL MENOS EN PARTE, A PRECIOS INFERIORES A LOS DEL MERCADO VIGENTES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN, EN BENEFICIO DE GRUPOS O SECTORES REDUCIDOS, Y SIN PASAR POR LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN O SUBASTA PÚBLICA. CON ELLO SE VULNERÓ LA GARANTÍA-DERECHO CONSTITUCIONAL CONSAGRADA EN EL ART. 19 N° 22 DE LA CARTA POLÍTICA QUE ESTABLECE LA NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA EN MATERIAS ECONÓMICAS POR PARTE DEL ESTADO Y SUS ORGANISMOS.
- 1.6 NO CONSTA EN LAS ACTAS DEL CONSEJO DE CORFO UNA EXPLICITACIÓN DE LAS RAZONES O FUNDAMENTOS PARA JUSTIFICAR MUCHAS DE LAS DECISIONES ADOPTADAS, NO OBSTANTE LA SIGNIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE ELLAS COMPORTABAN.
- 1.7 APARECEN DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE CORFO CON LA PARTICIPACIÓN O CONCURRENCIA DE FUNCIONARIOS A QUIENES AFECTABAN LAS INHABILIDADES CONTEMPLADAS POR EL ART. 4 DEL DFL. 211 DE 1960, Y EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE CORFO (D.S. 360).

1.8 ANTE LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES FUNCIONARIAS, NO SIEMPRE SE INSTRUYERON LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. LO ANTERIOR ACARREÓ COMO CONSECUENCIA QUE PRESCRIBIERAN ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES, CON LA CONSIGUIENTE IMPOSIBILIDAD DE OBTENER EL PAGO DE DEUDAS Y EL INMEDIATO PERJUICIO PATRIMONIAL PARA CORFO. (EJ. NOTIFICACIONES SIN PRACTICAR, NULIDAD DE EMBARGOS, DEFECTOS EN LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, ETC.).

1.9 ASIMISMO, COMO ACABA DE QUEDAR DEMOSTRADO EN LA RECIENTE LICITACIÓN DE CARTERA DE CORFO A LA BANCA, MUCHOS CRÉDITOS NO DISPONÍAN DE GARANTÍAS BIEN CONSTITUIDAS Y SUS MONTOS FUERON CLARAMENTE SOBREVALUADOS.

2.- PÉRDIDAS DE PATRIMONIO Y DESFINANCIAMIENTO:

EL ESTUDIO ORDENADO POR EL CONSEJO DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, SOBRE EL TRASPASO DE EMPRESAS DE SU PROPIEDAD EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE DICIEMBRE DE 1984, Y DICIEMBRE DE 1989 ARROJA LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES PRINCIPALES:

2.1 SE PRIVATIZARON TOTAL O PARCIALMENTE 32 EMPRESAS, LO QUE SIGNIFICÓ PARA LA CORFO UNA PÉRDIDA PATRIMONIAL Y UNA PÉRDIDA ECONÓMICA.

2.2 EN EL PERÍODO DEL ESTUDIO, LA PÉRDIDA PATRIMONIAL DE CORFO ALCANZÓ A US\$ 2.209 MILLONES EN CIFRAS ACTUALIZADAS A DICIEMBRE DE 1989.

- 2.3 CORFO SE OBLIGÓ POR DEUDAS CONTRAÍDAS CON ANTERIORIDAD POR LAS EMPRESAS FILIALES QUE FUERON OBJETO DE VENTA. ESTE HECHO SE TRADUJO EN UN AUMENTO CONSIDERABLE DE SUS PASIVOS EXIGIBLES. DE ESTA MANERA, LA CORPORACIÓN QUEDÓ CON PAGOS COMPROMETIDOS POR US\$ 1.732 MILLONES PARA LOS PRÓXIMOS 14 AÑOS. LOS PASIVOS DE CORFO QUE REPRESENTABAN UN 12% DE SU PATRIMONIO EN 1984, PASAN ASÍ A REPRESENTAR 131% EN DICIEMBRE DE 1989. LOS COMPROMISOS POR EL PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIONES EN EL PERÍODO 1991-1993, ALCANZAN A UN PROMEDIO ANUAL DE US\$ 176,3 MILLONES.
- 2.4 ADEMÁS DE LOS ELEMENTOS YA DESCRITOS, EN DIEZ EMPRESAS PRIVATIZADAS LA VENTA DE SUS ACCIONES SE EFECTUÓ CON UN SUBSIDIO EN RELACIÓN A SU VALOR DE MERCADO.
- 2.5 LA PÉRDIDA ECONÓMICA DE LA CORFO SE DEBE, ADEMÁS, AL HECHO DE QUE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LAS VENTAS DE SUS EMPRESAS FILIALES, NO QUEDARON EN MANOS DE LA CORPORACIÓN PARA SUS FINES ESPECÍFICOS DE FOMENTO Y DESARROLLO, SINO QUE FUERON TRANSFERIDOS DIRECTAMENTE AL ARCA FISCAL PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES.
- 2.6 CABE AGREGAR QUE LAS ACCIONES DE ALGUNAS EMPRESAS, SE VENDIERON CON CRÉDITOS SUBSIDIADOS Y EN PLAZOS DISCRIMINATORIAMENTE FAVORABLES EN COMPARACIÓN CON LOS CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS CONCEDIDOS A OTRAS EMPRESAS.
- 2.7 LA DESCAPITALIZACIÓN DE CORFO SE VIÓ AGRAVADA, ADEMÁS, POR LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:
- A) LA CARTERA DE CRÉDITOS DE CORFO TENÍA, EN 1989, UNA MOROSIDAD CERCANA AL 50%;

- B) EN 1989 CORFO DONÓ A OTRAS INSTITUCIONES US\$ 16 MILLONES, EQUIVALENTES AL 41% DE SU ACTIVO INMOVILIZADO. ESTE MISMO TIPO DE DONACIÓN SE ELEVÓ A US\$ 24 MILLONES DURANTE LOS 16 AÑOS DEL RÉGIMEN ANTERIOR; Y,
- C) CORFO VENDIÓ OTROS PAQUETES MINORITARIOS DE ACCIONES EN CONDICIONES QUE LE REPORTARON FUERTES PÉRDIDAS.

3.- ESTRUCTURA INTERNA HEREDADA

- 3.1 LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA ENCONTRADA EN CORFO POR LAS ACTUALES AUTORIDADES, CORRESPONDÍAN A LAS FUNCIONES QUE REALIZABA EN EL PASADO, Y SÓLO ADAPTADA PARCIALMENTE PARA OCUPARSE DE LA VENTA DE EMPRESAS.
- 3.2 LA GRAN MAYORÍA DEL PERSONAL, TANTO DE LA ORGANIZACIÓN CENTRAL COMO DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y DE LAS EMPRESAS, QUEDARON AL MARGEN DE LAS EXIGENCIAS MODERNAS DE CAPACITACIÓN Y MOTIVACIÓN.
- 3.3 EL PERSONAL Y LA INSTITUCIÓN SE ENCONTRABAN SIN DEFINICIÓN DE UNA MISIÓN CLARA Y COMPARTIDA, FUNCIONAL A LAS ACTUALES EXIGENCIAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO CHILENO.

LAS PREGUNTAS, ¿PARA QUÉ SIRVE CORFO?; ¿CUÁL ES SU FINALIDAD?; ¿DE QUÉ DEBERÍA HACERSE CARGO? ESTABAN SIN RESPUESTA.

III PROPUESTAS DE ACCION

1.- FRENTE A LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES

1.1 EL GOBIERNO HA DECIDIDO ENTREGAR LOS ANTECEDENTES REUNIDOS SOBRE LAS PRESUNTAS ILEGALIDADES E IRREGULARIDADES EN LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CORFO AL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN CORRESPONDA, PARA QUE DICTAMINE SOBRE EL PARTICULAR Y, SI LO ESTIMA PROCEDENTE, DEDUZCA LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES CON EL FIN DE QUE SE REESTABLEZCA EL IMPERIO DEL DERECHO Y SE SALVAGUARDE EL PATRIMONIO DEL ESTADO.

1.2 BAJO NINGÚN RESPECTO EL ACTUAL GOBIERNO PERSIGUE LA REESTATIZACIÓN DE LOS BIENES O EMPRESAS ENAJENADAS POR CORFO. SE PRETENDE OBTENER LA SANCIÓN Y REPARACIÓN QUE CORRESPONDA CONFORME AL DAÑO OCASIONADO AL PATRIMONIO PÚBLICO. NUESTRA VOLUNTAD ES CONSOLIDAR UNA ECONOMÍA DE MERCADO QUE OPERE SOBRE LA BASE DE PROCEDIMIENTOS COMERCIALES TRANSPARENTES Y EQUITATIVOS, DONDE LOS BENEFICIOS SEAN OBTENIDOS A TRAVÉS DEL ESFUERZO, EL RIESGO Y LA INNOVACIÓN.

2.- SANEAMIENTO FINANCIERO

A) ABSORCIÓN DEL DÉFICIT.

PARA CUBRIR EL DÉFICIT PRESUPUESTARIO ESTIMADO EN APROXIMADAMENTE US\$ 130 MILLONES ANUALES EN LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS, SIN TENER QUE HACER USO DE RECURSOS QUE EL GOBIERNO SE HA COMPROMETIDO A DESTINAR A OBJETIVOS SOCIALES QUE PERMITAN REDUCIR LA POBREZA, CORFO SE PROPONE RECURRIR A LAS SIGUIENTES FUENTES DE FONDOS PROPIOS:

- LA VENTA DE SU CARTERA DE CRÉDITOS;
- LA VENTA DE ACTIVOS PRESCINDIBLES;
- EL PREPAGO DE CRÉDITOS OTORGADOS;
- LA RENEGOCIACIÓN DE CRÉDITOS OBTENIDOS;
- LA REDUCCIÓN GENERAL DE GASTOS; Y,
- LA ELEVACIÓN DE LAS UTILIDADES Y DIVIDENDOS QUE GENERAN LAS EMPRESAS PÚBLICAS.

B) RECAPITALIZACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS

COMO PARTE DEL SANEAMIENTO FINANCIERO DE CORFO Y SUS EMPRESAS, SE SEGUIRÁ UNA POLÍTICA DE INCORPORACIÓN DE INVERSIONISTAS PRIVADOS A ELLAS, YA SEAN NACIONALES O EXTRANJEROS, PARA QUE EN CALIDAD DE SOCIOS ASUMAN UNA PARTICIPACIÓN MAYOR EN EL CAPITAL Y LA GESTIÓN DE ALGUNAS DE LAS ACTUALES EMPRESAS PÚBLICAS, UTILIZANDO PROCEDIMIENTOS TRANSPARENTES Y EQUITATIVOS EN BENEFICIO DE LA ECONOMÍA NACIONAL.

3.- REESTRUCTURACIÓN INTERNA

- 1.- CORFO SE REESTRUCTURARÁ PARA ADECUARSE A LAS FUNCIONES QUE EJERCERÁ EN EL FUTURO DE ACUERDO A LAS PAUTAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.
- 2.- SE HARÁ UN ESFUERZO PARA CAPACITAR AL PERSONAL DE CORFO PARA EJERCER LAS NUEVAS FUNCIONES Y OPERAR DENTRO DE UNA ECONOMÍA MODERNA Y ABIERTA EN FORMA ÁGIL Y DINÁMICA.

IV PAUTAS PARA LA MODERNIZACION DE CORFO

EL PRINCIPAL DESAFÍO QUE ENFRENTA CORFO CONSISTE EN ADECUAR SUS FUNCIONES TRADICIONALES DE FOMENTO Y DESARROLLO A LA NUEVA REALIDAD ECONÓMICA QUE VIVE CHILE. EN ESTE CONTEXTO, LOS NUEVOS OBJETIVOS DE CORFO SON:

- A) ELEVAR EL FINANCIAMIENTO DE LARGO PLAZO PARA CANALIZARLO HACIA LAS EMPRESAS DE TAMAÑO MEDIANO Y PEQUEÑO;
- B) MEJORAR EL NIVEL TECNOLÓGICO DEL PAÍS;
- C) PROMOVER INVERSIONES PRIVADAS DE CAPITAL INTERNOS Y EXTERNOS, EN CONJUNTO CON OTROS ORGANISMOS, COMO EL COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS, CONTACTANDO A LAS EMPRESAS CHILENAS CON INVERSIONISTAS EXTRANJEROS Y VICEVERSA;
- D) INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS.

PARA LOGRAR ESTOS PROPÓSITOS CORFO SE ABOCARÁ A SUPERAR LAS RESTRICCIONES QUE DERIVAN DE LOS HECHOS ANTES DESCRITOS, PARA LO CUAL SE APLICARÁ UNA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL INNOVADORA Y DE SANEAMIENTO FINANCIERO QUE LE PERMITA SUPERAR SU DÉFICIT CON RECURSOS PROPIOS, DE MODO DE GARANTIZAR LAS PRIORIDADES SOCIALES DEL PROGRAMA FISCAL DE LOS PRÓXIMOS AÑOS.

LAS CUATRO ÁREAS QUE SE DESARROLLARÁN EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE CORFO SON LAS SIGUIENTES:

1) CANALIZACIÓN DE CRÉDITOS PARA LA INVERSIÓN

LA FUNCIÓN CREDITICIA DE CORFO SE IRÁ CONCENTRANDO EN UNA BANCA DE SEGUNDO PISO PARA QUE LAS EMPRESAS ACCEDAN A CRÉDITOS DE LARGO PLAZO A TRAVÉS DE LOS BANCOS COMERCIALES Y EL MERCADO FINANCIERO FORMAL. DURANTE 1991 CORFO SÓLO OTORGARÁ PRÉSTAMOS DIRECTOS PARA AQUELLAS EMPRESAS PEQUEÑAS QUE NO TIENEN ACCESO A DICHO MERCADO.

- A) RESPECTO A LA BANCA DE SEGUNDO PISO O DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, CORFO FORTALECERÁ SU ACTUAL POLÍTICA. LAS FUENTES DE FONDOS SERÁN LOS CRÉDITOS CORFO-BID III, BIRF-LEASING Y OTROS.
- B) DURANTE 1991, CORFO NO ACEPTARÁ SOLICITUDES DIRECTAS DE CRÉDITO PROVENIENTES DE EMPRESAS CON VENTAS ANUALES SUPERIORES A US\$ 1 MILLÓN Y CUYO MONTO DEMANDADO POR CONCEPTO DE CRÉDITO SEA SUPERIOR A US\$ 100 MIL. ESTOS LÍMITES SÓLO PODRÁN SER ALTERADOS POR ACUERDO UNÁNIME DEL CONSEJO.

2) APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LAS EMPRESAS

SE CONSIDERAN AQUÍ LAS SIGUIENTES ÁREAS CENTRALES DE TRABAJO:

- A) PUESTA EN MARCHA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO (FONTEC), CON EL PROPÓSITO DE ESTIMULAR LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR PRODUCTIVO.
- B) MATERIALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE READECUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SOBRE LA BASE DEL FIENANCIAMIENTO CONVENIDO EN EL PROYECTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON EL BID.

3) GESTIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS

CORFO FORTALECERÁ LA CAPACIDAD DE SU DIVISIÓN DE EMPRESAS PARA ORIENTAR Y EFECTUAR UN SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS 31 EMPRESAS QUE DEPENDEN DE ELLA. EN LA ACTUALIDAD DICHA FUNCIÓN SE VE OBSTACULIZADA POR LA HETEROGENEIDAD DE SECTORES QUE CUBREN LAS EMPRESAS, LA FALTA DE RECURSOS TÉCNICOS, NORMATIVAS LEGALES BUROCRÁTICAS Y SISTEMAS DE CONTROL Y DE GESTIÓN OBSOLETOS.

DENTRO DE LAS DIVERSAS INICIATIVAS QUE CABE REALIZAR PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS, ESTÁN LAS SIGUIENTES:

- A) INCORPORAR ACTIVAMENTE A LA GESTIÓN, EN ALGUNAS DE LAS EMPRESAS QUE DEPENDEN DE CORFO, A INVERSIONISTAS PRIVADOS.
- B) PERFECCIONAR LAS NORMAS QUE REGULAN FUNCIONES DE GESTIÓN BÁSICAS DE ESTAS EMPRESAS, TALES COMO EL ENDEUDAMIENTO, COLOCACIÓN DE RECURSOS EN EL SISTEMA FINANCIERO, REMUNERACIONES, INVERSIONES, ETC.
- C) DAR MAYOR AGILIDAD Y FLEXIBILIDAD A LA DIVISIÓN DE EMPRESAS, Y MEJORAR EL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN, INTRODUCIENDO METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS MÁS MODERNOS Y EFICACES.

4) PROMOCIÓN DE INVERSIONES A EMPRESAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS

PARA ESTOS EFECTOS, SE DESARROLLARÁ UN PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ASESORÍA A EMPRESAS PRIVADAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS Y DE ANÁLISIS SOBRE NUEVAS AREAS DE INVERSIÓN PARA PROMOVER LA GESTACIÓN Y MATERIALIZACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

SEÑORES DIPUTADOS:

ESTAS SON LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL ACCIONAR QUE CORFO EMPRENDERÁ. HEMOS DEBIDO TRABAJAR MUY INTENSAMENTE PARA PRECISARLAS E INICIAR, EN VARIOS CASOS, SU EJECUCIÓN PRÁCTICA. HEMOS YA OBTENIDO ALGUNOS RESULTADOS POSITIVOS DURANTE 1990 COMO EL MEJORAMIENTO DE LOS ÍNDICES DE MOROSIDAD DE LOS CRÉDITOS Y LA ELEVACIÓN DE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS.

LA REORGANIZACIÓN INTERNA DECIDIDA EN EL ÚLTIMO CONSEJO DE LA CORPORACIÓN Y LA ENTREGA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS DE LOS ANTECEDENTES AQUÍ SINTETIZADOS AL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO Y A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MARCAN EL FIN DE UNA ETAPA Y EL INICIO DE UNA NUEVA EN LA CUAL ESPERAMOS QUE LA CORPORACIÓN SEA UN IMPORTANTE FACTOR DE PROGRESO Y MODERNIZACIÓN.